

RESOLUCIÓN NÚMERO 0709

10 JUN 2015

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACIÓN PRIVADA No. 33 DE 2015, QUE TIENE POR OBJETO EL **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE MICROSCOPIA ELECTRÓNICA DE BARRIDO PARA EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE MATERIALES CERÁMICOS (CIMAC) DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.**

El Rector de la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, en uso de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que se requiere la construcción y adecuación de la planta física y la dotación de equipos, maquinaria y recursos tecnológicos, que ayuden a la gestión de la acreditación institucional.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Licitación privada No. 33 de 2015, cuyo objeto es el **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE MICROSCOPIA ELECTRÓNICA DE BARRIDO PARA EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE MATERIALES CERÁMICOS (CIMAC) DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.**

ARTICULO SEGUNDO: Señalar como fechas para la Licitación Privada No. 33 de 2015, las siguientes:

APERTURA LICITACIÓN PRIVADA No. 33 DE 2015	10 DE JUNIO DE 2015
INVITACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PLIEGO	10 DE JUNIO DE 2015. PAGINA WEB UFPS DIRECCIÓN : www.ufps.edu.co
OBSERVACIONES Y ACLARACIONES AL PLIEGO	HASTA LAS 5:00 P.M. DEL 11 DE JUNIO DE 2015 EN RECTORIA UFPS. CORREO ELECTRÓNICO: rectoria@ufps.edu.co
PLAZO PARA RESOLVER OBSERVACIONES	HASTA EL 12 DE JUNIO DE 2015 PÁGINA WEB UFPS: www.ufps.edu.co
ENTREGA DE PROPUESTAS	HASTA LAS 4:00 P.M. DEL 17 DE JUNIO DE 2015, EN SECRETARIA GENERAL DE LA UFPS (TERCER PISO, ED. TORRE ADMINISTRATIVA).
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	18 DE JUNIO DE 2015

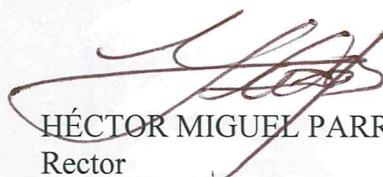
CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No. **0709**

10 JUN 2015

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	18 DE JUNIO DE 2015, EN LA PÁGINA WEB DE LA UFPS: www.ufps.edu.co
OBSERVACIONES A LOS RESULTADOS	HASTA LAS 5:00 P.M. DEL 19 DE JUNIO DE 2015, EN RECTORIA DE LA UFPS. rectoria@ufps.edu.co
PLAZO PARA RESOLVER OBSERVACIONES DE RESULTADOS	HASTA LAS 5:00 P.M. DEL 22 DE JUNIO DE 2015, EN PAGINA WEB (www.ufps.edu.co)
ADJUDICACIÓN	22 DE JUNIO DE 2015
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	HASTA EL 24 DE JUNIO DE 2015

ARTÍCULO TERCERO: La Licitación Privada a que se refiere la presente Resolución se regirá por las disposiciones pertinentes y contenidas en los Acuerdos 077 y 099 de 1997.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



HÉCTOR MIGUEL PARRA LÓPEZ
Rector